



SECCIÓN II
ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA

Ayuntamiento de Basauri

Resolución del Ayuntamiento de Basauri por la que se anuncia concurso público mediante procedimiento abierto para la venta de bienes inmuebles.

Por Decreto de Alcaldía 4725/2025, de 3 de noviembre del 2025, se ha aprobado el expediente para la enajenación de 2 viviendas municipales, los informes técnicos de valoración, el tipo de licitación y el Pliego de Condiciones para su enajenación, mediante concurso público, en sobre cerrado y en procedimiento abierto.

Los licitadores están obligados a presentar ofertas iguales o superiores a los estipulados en los Pliegos y para la valoración de las proposiciones y la determinación de la mejor oferta se atenderá a los criterios de adjudicación establecidos: mejor precio ofertado (90%) y carecer de vivienda en propiedad, en ningún tipo de porcentaje, en el municipio de Basauri (10%).

Dicho procedimiento se refiere a la venta de los inmuebles propiedad del Ayuntamiento de Basauri, libres de cargas, arrendamientos y ocupantes, que a continuación se describen:

Lote 1 (tercera subasta)

Finca urbana: Irati Ibaia número 1, bajo izquierda.

- Datos registrales: Finca de Basauri número 18215.
- Datos catastrales: Número fijo de la vivienda U0048359F. Superficie catastral 48,34 m².
 - Inspección Técnica de Edificio: 4 de junio de 2018.
 - Calificación energética: G.
 - Precio mínimo de licitación (impuestos excluidos): 67.687,5 euros.
 - Garantía provisional: 2.030,63 euros.

Lote 2 (segunda subasta)

Finca urbana: Teileria número 6, bajo izquierda.

- Datos registrales: Finca de Basauri número 17895.
- Datos catastrales: Número fijo de la vivienda U0050007G. Superficie catastral 62,21 m².
 - Inspección Técnica de Edificio: 19 de junio de 2018 (grados 4 y 5).
 - Calificación energética: E.
 - Precio mínimo de licitación (impuestos excluidos): 90.250 euros.
 - Garantía provisional: 2.707,5 euros.

Las personas interesadas podrán formular ofertas escritas en sobre cerrado que deberán presentarse en el plazo de treinta días naturales contando a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Bizkaia» y en la plataforma de contratación pública de Euskadi. El plazo finalizará a las 14:00 horas del día indicado en el anuncio de licitación. No obstante, si el último día del citado plazo fuera sábado o coincidiera en festivo, el mismo se pospondrá hasta la misma hora del siguiente día hábil.

Las proposiciones se presentarán de forma electrónica a través del Perfil del contratante para personas jurídicas, y podrán presentarse en el registro general respecto a las personas físicas o no obligadas a relacionarse electrónicamente con la Administración, en mano o por correo certificado.



En el supuesto de presentar en mano será en horario de 9:00 a 14:00 horas en el Servicio de Atención Ciudadana del Ayuntamiento de Basauri, sito en Kareaga Goikoa, 52, donde se le otorgará justificante del día y hora de su presentación.

En el caso de que la documentación sea presentada en otro de los registros previstos por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, o sea enviada por correo postal certificado, deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta en el mismo día mediante correo electrónico bienes@basauri.eus.

Quienes tengan interés en visitar las fincas deberán ponerse en contacto con el Departamento de Patrimonio, en el teléfono 944 666 320, en las direcciones de correo electrónico bienes@basauri.eus o en las oficinas del Departamento de Bienes y Patrimonio de la Casa Consistorial (Kareaga Goikoa, 52, de Basauri). Igualmente en dicho departamento puede consultarse la documentación obrante en el expediente.

En Basauri, a 4 de noviembre de 2025.—El Alcalde, Asier Iragorri Basaguren